

Licenciatura en Ciencias de la Educación

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLAN

Título que otorga la carrera: Licenciado en Ciencias de la Educación

Duración: 5 años

Modalidad de cursado: Presencial

Régimen de cursado: Cuatrimestral

La Licenciatura en Ciencias de la Educación es una carrera de 3040 hs. que incluye además del curso de nivelación, 36 espacios curriculares, una prueba de suficiencia de idioma extranjero y el Trabajo Final de Licenciatura.

Los espacios curriculares se diferencian en función de la carga horaria y la metodología de trabajo en: **materias** (96 hs.), **seminarios** (32, 48 y 64 hs.) y **talleres** (32 y 64 hs.)

Las materias pueden cursarse en calidad de alumno **promocional, regular o libre**; los talleres y seminarios deben cursarse en forma **promocional exclusivamente**.

El Plan de Estudios se organiza en dos grandes ciclos: el Ciclo de Formación Básica Común y el Ciclo de Formación Profesional.

Correlatividades: El sistema de correlatividades es por ciclo y no por materias. Para comenzar a cursar el Ciclo de Formación Profesional, el alumno deberá tener aprobados **14 materias, 2 seminarios y 1 taller del Ciclo de Formación Básica Común**, y la **Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero** (alemán, inglés, francés, italiano o portugués).

Para inscribirse en el Trabajo Final (Tesis o Práctica Profesional Supervisada), el alumno deberá tener aprobado el **Ciclo de Formación Básica Común completo y 2 materias, 2 seminarios y 1 taller del Ciclo de Formación Profesional**.

ESTE FOLLETO NO REEMPLAZA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA NI A NINGÚN OTRO MARCO REGULATORIO. ES SÓLO UN INSTRUMENTO PARA FACILITAR LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE CONTENIDA EN DICHO PLAN. CADA ALUMNO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE CONOCER EL PLAN DE ESTUDIOS COMPLETO Y EL RÉGIMEN DE ALUMNOS DE LA FFYH, QUE ES LA REGLAMENTACIÓN QUE REGULA SU ACTIVIDAD ACADÉMICA.

PRIMER CICLO: FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

Duración: 3 años

	Carga Horaria Semanal ¹	
1° semestre	Pedagogía	6
	Problemáticas Filosóficas y Educación	6
	Historia de la Educación Argentina	6
	Seminario electivo	4
2° semestre	Teorías Psicológicas del Sujeto	6
	Teorías del Crecimiento y del Desarrollo	6
	Teorías del Aprendizaje	6
	Seminario electivo	4
3° semestre	Sociología de la Educación	6
	Antropología Social y Educación	6
	Didáctica General	6
	Seminario electivo	4
4° semestre	Política Educacional y Legislación Escolar	6
	Historia Social de la Educación	6
	Corrientes Pedagógicas Contemporáneas	6
	Seminario electivo	4
5° semestre	Epistemología de las Ciencias Sociales	6
	Metodología de la Investigación Educativa	6
	Estadística y Sistemas de Información Educativa	6
	Taller electivo	4
6° semestre	Organización y Administración Educacional	6
	Didácticas Específicas	6
	Análisis Institucional de la Educación	6
	Taller electivo	4

Prueba de Suficiencia de Idioma⁴

Antes de comenzar a cursar el Ciclo de Formación Profesional es responsabilidad de cada alumno cerciorarse de reunir todos los requisitos reglamentarios para poder hacerlo. Ver "Correlatividades"

SEGUNDO CICLO: FORMACIÓN PROFESIONAL

Duración: 2 años

	Carga Horaria Semanal ¹	
4° año	7° semestre Tecnología Educativa	6
	8° semestre Planeamiento de la Educación	6
4° y 5° año	7°, 8°, 9° y 10° semestre Materia (electiva) ⁵	6
	Materia (electiva) ⁵	6
	Seminario de 48 hs. (electivo de dictado permanente) ⁶	3
	Seminario de 48 hs. (electivo de dictado permanente) ⁶	3
	Seminario de 48 hs. (electivo de dictado permanente) ⁶	3
	Seminario de 48 hs. (electivo de dictado permanente) ⁶	3
	Seminario de 32 hs. (electivo de dictado no permanente) ⁷	2
Seminario de 32 hs. (electivo de dictado no permanente) ⁷	2	
Taller de 32 hs. (electivo de dictado no permanente) ⁷	2	
Taller de 32 hs. (electivo de dictado no permanente) ⁷	2	
5° año	9° y 10° semestre Trabajo Final de Licenciatura ⁸	

NOTAS ACLARATORIAS:

¹ La carga horaria de los diferentes espacios curriculares se asigna sobre la base de 16 semanas por semestre y 60 minutos la hora de clase.

² Estos seminarios electivos del Ciclo de Formación Básica tienen una carga horaria total de 64 hs. (se aclara la carga horaria para que no se confundan con los seminarios del Ciclo de Formación Profesional que tienen cargas horarias menores). Los alumnos deberán elegir qué seminarios electivos cursarán en el primer ciclo, sobre la base de una oferta flexible de seminarios que la Escuela de Ciencias de la Educación aprobará para cada cuatrimestre, a propuesta de los equipos docentes. En total a lo largo del Ciclo de Formación Básica son cuatro los seminarios que se deben cursar.

³ Estos talleres electivos del Ciclo de Formación Básica tienen una carga horaria total de 64 hs. (se aclara la carga horaria para que no se confundan con los talleres del Ciclo de Formación Profesional que tienen una carga horaria de 32 hs). Los alumnos deberán elegir qué talleres electivos cursarán, sobre la base de una oferta flexible de talleres que la Escuela de Ciencias de la Educación aprobará para cada cuatrimestre, a propuesta de los equipos docentes. En total a lo largo del Ciclo de Formación Básica son dos los talleres que se deben cursar.

⁴ La Prueba de Suficiencia de Idioma no se cursa, es un examen que se rinde en las mesas de exámenes para alumnos regulares y libres (son siete turnos a lo largo de cada año). El examen consiste en una serie de actividades que buscan evaluar la capacidad de lecto-comprensión del alumno en un idioma extranjero moderno. Cada alumno debe optar el idioma sobre el cual efectuará la prueba dentro de las siguientes opciones: alemán, francés, inglés, italiano, portugués. En caso de no poseer formación en alguno de estos idiomas, todos los años en ambos cuatrimestres, se habilitan Módulos de Idiomas a cargo de la Facultad de Lenguas de la UNC que se pueden cursar de manera gratuita, y cuya aprobación equivale a la aprobación de la Prueba de Suficiencia de Idioma. La aprobación de esta Prueba es condición necesaria para comenzar a cursar el Ciclo de Formación Profesional (Ver "Correlatividades").

⁵ Los alumnos deberán cursar **dos** materias electivas del Ciclo de Formación Profesional entre las siguientes cuatro opciones: 1) Diseño y Desarrollo del Currículum; 2) Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos; 3) Psicopedagogía; 4) Problemáticas y Enfoques en la Investigación Educativa.

⁶ A lo largo del segundo ciclo, los alumnos deberán cursar **cuatro** seminarios dentro de los nueve SEMINARIOS ELECTIVOS DE DICTADO PERMANENTE (48 hs.) del Ciclo de Formación Profesional: 1) Evaluación Educativa; 2) Educación Especial; 3) Procesos Comunitarios e Intervenciones Pedagógicas; 4) Formación Continua de Docentes; 5) Técnicas de Exploración Psicopedagógica; 6) Capacitación Laboral; 7) Sistemas Educativos Comparados; 8) Técnicas de Recolección / Análisis de Datos; 9) Filosofía de la Educación. Estos seminarios se dictan necesariamente todos los años, por eso se denominan "de dictado permanente". Algunos de ellos se dictan en el primer cuatrimestre, otros en el segundo.

⁷ A lo largo del segundo ciclo, cada alumno deberá cursar dos SEMINARIOS ELECTIVOS DE DICTADO NO PERMANENTE y dos TALLERES ELECTIVOS DE DICTADO NO PERMANENTE del Ciclo de Formación Profesional. Estos seminarios y talleres tienen una carga horaria total de 32 hs. Cada alumno podrá optar qué seminarios y talleres de 32 hs. cursar, sobre la base de una oferta flexible que la Escuela aprobará para cada cuatrimestre, a propuesta de los equipos docentes.

⁸ Los alumnos deben optar por alguna de las dos modalidades posibles de Trabajo Final de Licenciatura: la Tesis (que supone el diseño y desarrollo de una propuesta de investigación) o la Práctica Profesional Supervisada (que supone el diseño y desarrollo de una propuesta de intervención pedagógica situada). Cada una de estas dos modalidades posee su propio reglamento y es responsabilidad del estudiante conocer el mismo al momento de inscribirse. Para poder iniciar el Trabajo Final deberán cumplir con todos los requisitos explicitados en "Correlatividades", lo que deberá ser acreditado con un certificado analítico auditado que deberán solicitar en Despacho de Alumnos.